



Colegio Claretiano de Neiva

Resolución de Aprobación No 1826 de 01 de septiembre de 2020 – Registro DANE
341001000219

www.claretianoneiva.edu.co

2025 “COMUNIDAD DE APRENDIZAJE, ARRAIGADOS EN CRISTO, CAMINANDO EN SINODALIDAD, CON
UN CORAZÓN ARDIENDO Y AUDACIA EN LA MISIÓN”

“ACOMPANAMOS PERSONAS PARA UN MUNDO MEJOR”

CIRCULAR EXTRAORDINARIA. DERECHOS DE GRADO QUINTO.

Lunes 20 de octubre 2025.

Estimados padres, madres de familia y acudientes.

Reciban un fraternal saludo en el corazón de María y en San Antonio María Claret.

Con motivo de la realización de la ceremonia de graduación de grado quinto, me permito comunicarles que el valor de los derechos de grado es de \$80.000, valor que podrán corroborar en la Resolución No. 2832 del 2024 (artículo 4), emitida por la Secretaría de Educación Municipal, la cual podrán visualizar en el siguiente link:

<https://claretianoneiva.edu.co/resolucion-2832-2024-costos-educativos/>

Para realizar el pago de los derechos de grado, deberán acercarse a la pagaduría de la Institución entre los días 27 de octubre y 07 de noviembre, en el horario de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.

De otro lado, recordarles los siguientes aspectos:

1. previo a la ceremonia, se realizará un ensayo; en el transcurso de los próximos días informaremos el día, hora y demás lineamientos para la graduación.
2. La ceremonia de grado se realizará el próximo viernes 28 de noviembre a las 9:00 a.m. en el auditorio principal de la institución – Bloque Luis Ignacio Andrade. Los estudiantes deberán asistir con el uniforme de gala.

Dios Padre y la virgen María nos continúen acompañando.

Fraternalmente,

ADRIANA MARCELA BELTRÁN LOSADA
RECTORA.